

do, con carros y tablas, otras pequeñas barridas en los extremos de la calle de la Constitución y la esquina de esta á la de Mendizábal, siendo su objeto, tal vez, impedir el paso á la caballería.

Los voluntarios, según cálculo aproximado, habrán disparado sobre veinte á 30 mil tiros, y los cañones han lanzado unos 65 á 70 proyectiles (granadas.)

Las bajas se calculan en unos 10 ó 12 muertos de los voluntarios y 6 ó 7 de tropa; heridos unos 30 de los primeros y 16 ó 18 de la última.

Pelearon unos y otros con gran denuelo y los carabineros y artilleros con admirable sangre fría desafiaron las balas que de continuo llovían sobre ellos.

Entre los muertos por las primeras descargas de los voluntarios contamos á D. Enrique Selgado, que al acercarse á su vidriera cayó atravesado de una bala en su propio dormitorio.

No garantizo la exactitud en el número de las bajas de unos y otros, porque hasta dentro de algunos días no se sabrán con certeza.

Lo que en honor de la verdad debe decirse es que los voluntarios se han conducido con toda mesura y que ninguna queja se oye de su comportamiento. Lo mismo ha sucedido en la casa ó casas ocupadas por la tropa; ningún exceso que lamentar.

A las once de la noche parece llegaron las noticias de esa espiciando la solución de la crisis política, sin resistencia, y está unido á la escasez de municiones hizo desmayar á los jefes de los voluntarios y amaneció al día de hoy sin orse un tiro. El capitán general recibió un refuerzo de 1000 infantes y á las siete y media de la mañana fijó el bando de estado excepcional.

Ahora (las seis y media de la noche), me dicen se va á publicar la orden de desarmar, que es de esperar se cumpla sin resistencia alguna.

En Zaragoza reinaba esta mañana completa tranquilidad. Se han recogido las armas á los sublevados. Estos han tenido 70 muertos, 140 heridos y 400 prisioneros.

En Málaga reina completa tranquilidad y entera confianza en todas las clases. La guarnición y todos los elementos de orden han adoptado una actitud enérgica en pró del reposo público.

Así lo dice la «Correspondencia.»

Organizado el ministerio, se ha discutido el programa político que ha de realizar en as esferas gubernamentales. El Sr. Sagasta tuvo el acierto de interpretar perfectamente las aspiraciones de todos y tal uno de los ministros. A la guerra es menester contestar con la guerra; hé aquí la base de la política que va á seguir el actual gabinete.

Así lo dice un colega.

En Perales de Tajuña, á siete leguas de Madrid, ha sido capturado un jóven á caballo, que con él en tres carros municiones y material de guerra consistente en cañones. Se le había visto cruzar por el Prado y Atocha en la mañana del 3, precisamente al mismo tiempo que se formaban las tropas en aquel sitio; avisando el capitán general, se dieron las órdenes oportunas para que saliese fuerza en su persecución lo que se verificó acto continuo.

El gobernador militar de la plaza de Cádiz dispuso ayer que fuesen desarmados los voluntarios inmovilizados, medida que se llevó á efecto tranquilamente.

También puso presos á nueve individuos que se distinguen por la exaltación de sus ideas.

El general Burgos dirigió ayer la siguiente alocución al ejército de Zaragoza:

«Soldado: Con sobrada razón podéis estar orgullosos de vuestro comportamiento en el día de ayer.

Modelos de subordinación y de disciplina, é inspirados en vuestro patriotismo, no sólo habeis acogido con júbilo la formación del gobierno nacional, sino que os cabe la honra de haber sellado con vuestra generosa sangre su advenimiento.

Habeis merecido bien de la nación y

de la república: en su nombre os doy las gracias al par que os lo merecís.

Vuestra gloria, no obstante, está amargada con la pérdida de algunos de nuestros queridos compañeros. ¡Pase eterno á los que mueren por la patria, que no mueran, no, que vivan siempre en la memoria de los buenos!

Camarañas, ¡viva España! ¡viva la República! ¡Viva el ejército!

Zaragoza, 5 de Enero de 1874.—Vuestro capitán general, Agustín de Burgos.

En Palma de Mallorca reudió ayer en su despacho el capitán general á gran número de personas pertenecientes á todos los partidos liberales, quienes le ofrecieron su concurso para sostener el orden.

En el mismo acto quedaron nombradas las corporaciones provincial y municipal que hoy deben tomar posesión.

El gobernador civil de Sevilla, señor Aguilera, ha reiterado su dimisión, pidiendo que se le admita con urgencia.

Sin embargo de que el Sr. Figueras se proponía votar, según se dijo, la proposición de confianza al ministerio Castelar, lo cual no llegó á realizarse, así gúrase que entre las papeletas recogidas de la mesa presidencial en los momentos de confusión de la mañana del día 8, se hallaba una suscrita por dicho personaje en favor de la candidatura del Sr. Palanca.

GACETILLAS.

**Tabacos habanos.**—Dentro de breves días se abrirá al público en esta capital y en los bajos de la casa de la viuda de Carrascosa, calle de Espartero una nueva tabaquería bajo la razón de Juan Serrano y Compañía, donde se encontrará toda clase de habanos, picadura y otros artículos procedentes de la Habana, como son dulces de América, etc. etc.

**Aviso á los fumadores.**  
Pues juro por mi salud, que si es barato el tabaco, no he de entrar mas en mi vida por la puerta de un estanco.

**Dicen de Málaga:**  
«En la noche de anteayer se oyeron en distintos puntos de la capital algunos disparos de arma de fuego, dando lugar á varias carreras y cuerno á la alarma que se suscitó en algunos momentos. Esto, agregado á los gritos subversivos de los mal avenidos con toda situación de tranquilidad, justificó ampliamente la acertada conducta de la autoridad, de la que todos esperaban ayer la resolución mas favorable á los accidentes que pudieran surgir.

Los retenes de fuerza armada estaban situados, á la hora en que escribimos las presentes líneas, en la estación del ferrocarril, cuartel de la Trinidad, Aurora, Puente de Tetuan, Alameda, Parca, Aduana, Plaza de la Verdad, Puerta de Buenaventura, calle de la Victoria y otros puntos que no recordamos: en la Alameda había colocadas tres piezas de artillería.

Consecuente al nuevo orden de cosas se ha ordenado la reconcentración en esta capital de la fuerza de la guardia civil y carabineros; las cuales llegaron en el día de ayer, y según se nos dice habrá en Málaga unos cuatro mil soldados de todos los institutos del ejército.

**Leemos en los periódicos de Sevilla y Cádiz** algunas noticias relativas á las precauciones adoptadas por las autoridades para la conservación del orden.

En Sevilla ocuparon las casas Consistoriales un piquete de carabineros, no dejando penetrar en el edificio mas que á los empleados; esto y las demás medidas adoptadas, se llevó á cabo sin alharacas ni medidas escandalosas.

En Cádiz tomaron las tropas posesión de la Aduana, Ayuntamiento, Torre de Tavira y otras posiciones estratégicas. El comandante general destituyó al ayuntamiento dando posesión al nombrado el 5 de agosto último.

**Muy pocas son las poblaciones de España** donde se han llevado á efecto las elecciones de oficiales para la milicia nacional forzosa; en algunas partes se vá apelando al sistema coercitivo de las multas.

**El ministro de Hacienda ha ordenado** por telégrafo á los jefes económicos de las provincias que suspendan

la exacción del impuesto de cargas de policía naval que debía cobrarse en todas las aduanas, y cuyo impuesto era uno de los extraordinarios de guerra para que habia sido autorizado el gobierno por las Cortes.

**Interesante.**—En punto bastante céntrico de esta Ciudad y próximo á la plaza principal, se traspasa un local, propio para tienda de cristal, loza y barro, en que está ya acreditado, ó sea quiere otro género de comercio. En el mismo se vende una partida de salvado. Informarán en la calle de María número 14.

**En la noche del 26 del mes pasado** en el baile que se celebró en la *Camelia*, se perdió una pulsera de pelo con broche de oro, la persona que se la hubiese encontrado hárá por entregarla en esta redacción y se la gratificará.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Almería.

Lista de las cartas detenidas en la misma por falta de sello del Impuesto de Guerra.

- D. Nicolás Torrecillas, Baza.
  - Sres. Cabils y Rabell, Barcelona.
  - D. Antonio Bages, Reus.
  - D. Juan Canton Pascual, Herrerías.
  - D. Ricardo Bonquet, Coruña.
  - D. Luis Tomate, Cuevas.
  - D. Luis Navarrete, Canjajar.
  - D. Juan García Egea, Tabernas.
  - Sr. Director del Pensamiento Español, Madrid.
  - D. María Vines, Barcelona.
  - » Luisa Caparrós, Vera.
  - » María Teresa Almería.
- Almería 8 de Enero de 1874.

**Unguento y Píldoras Helly-vay.** Dispensia, Desórdenes de la Digestion. Personas há y que están especialmente propensas á las afecciones del estómago é higado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar ellas una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el higado y el estómago, el corazón y los pulmones participan pronto del desarrago y los efectos de esta combinación de males se hacen visibles.

Estas admirables píldoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expelidas del sistema, los órganos de la respiración son liberados de toda obstrucción, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la acción del corazón se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, tornando á entrar la digestion en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

**D. José Díaz Gimenez, practicante en cirugía,** vive calle de la Cuesta, número 1 junto á la plaza de los Omos.

Ofrece los servicios de su profesion, garantizando el mayor esmero en la asistencia y operaciones de sangrias, extracción de dientes y muelas, limpieza de la dentadura y empastamiento de la mismas. Vacunacion y revacunacion, aplicación de sanguijuelas; apósitos y vendajes, con cuanto mas sea concerniente á dicha profesion en la que cuenta una larga práctica.

Alcaldía.—Arbitrios Municipal.

Recaudado en el día de ayer.

	Pta.	Cént.
Centro de Granada.	239	27
Id. del Puerto.	234	96
Id. de la Vega.	10	57
Total.	574	80

Almería 9 de Diciembre de 1873.—Campoy.

SUBASTA.

Se hace de veinte metros de lumbre en la mina titulada «Primero de Abril», sita en el Barranco de la Fuentequilla del Sabinar en Cabo de Gata, el día 18 del presente á la una de su tarde en la casa del que suscrib. calle del Leon núm. 3 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.—El Tesorero, José María Delgado.

OTRA.

Se hace de 30 varas de recorte de un pozo en la mina Virgen del Mar en el Cabo de Gata, tendrá lugar el domingo 11 de Enero á la una de la tarde en casa del president D. Alejandro Uibarri, calle de la Revolución núm. 9, bajo las condiciones que estarán de manifiesto.

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del día de ayer

De Málaga, vapor Vinuesa, capitán Joaquin Perez, con efectos.

De Málaga, land Angeles, patron Vicente Mas, con trigo y otros.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Valencia, vapor Vinuesa, capitán Joaquin Perez, con efectos.

PRECIOS DEL MERCADO.

Carne de Vaca á 26 cuartos libra.—Id. de macho y carnero á 20 id.—Jamón á 28 id.—Arroz moreno á 8 id.—Idem blanco á 10 id.—Garbanzos á 6 id.—Id. Garbanzos á 8 idem.—Habichuelas de la tierra á 6 id.—Del Pinet á 8 id.—Lentejas blancas á 6 id.—Negras á 4 id.—Aceite á 15 id.—Harina de trigo á 8 id.—Id. de maiz á 4 id.—Azúcar blanca á 20 id.—Id. terciada á 18 id.—Id. morena á 16 id.—Manteca á 68 id.—Jabon de 12 á 14 id.—Bacalao á 18 id.

PRECIOS DE MERCADERIA.

Harina de primera de 18 á 20 reales. arroba.—Idem del pais de 16 á 16 1/2.—Arroz de 20 á 22 rs. arroba.—Azúcar de 44 á 58.—Bacalao de 40 á 42.—Habichuelas de 16 á 20.—Jabon de 32 á 38.—Aguardiente de 40 á 42.—Petróleo á 51 caja.

PRECIOS DE PLOMO.

De primera, á 100 rs. quintal.—Id. de segunda, á 96 id.—Albayalde de primera, á 170 id.—Id. de segunda, á 130 idem.

A LAS SOCIEDADES MINERAS.

Acaba de establecerse en la farmacia del Dr. Moya un laboratorio químico en el que se practicarán toda clase de ensayos mineralógicos, así cualitativos como cuantitativos.

Los precios serán convencionales.

VENTAS.

Se vende un buen cortijo, sito en Sierra Ahamilla, jurisdicción de Nijar, compuesto de casa-cortijo para el abrador, con todas las necesarias oficinas de habitación, cuadras, pajar, corrales de bestias y ganados, chiqueras y una capaz bodega con excelentes toneles, lagar con prensa etc. y además casa habitación muy capaz para el dueño, con algunas comodidades.

Grandes parrales en las portadas. Dos buenas huertas pobladas de toda clase de frutales de los del pais, con fuente y balsa para la una.

Seis á siete fanegas de viña, cuyos vinos son sin disputa de los mejores del término.

Un frondoso y poblado barranco de álamos y otros árboles. Dos tramos de tierra con olivos, un estenso chumberal y ciento y pico fanegas tierra secano de la mejor calidad.

Quien desee mas pormenores y precio, acuda á esta redacción.

Se hace de un cortijo situado en la vega y á la entrada de Gador, de la propiedad de la testamentaria de doña Tomasa Freixas y Miró.

Dicho cortijo está poblado de agrios y frutales, tiene riego bastante de tanda, casa cortijo para el labrador, y otra con cómodas habitaciones para el propietario. Está valorado en 8.750 pesetas.

D. Bartolomé Carpena (que vive calle de Emir número 7.) facilitará cuantos antecedentes se le pidan oyendo proposiciones hasta el día 15 de Enero de 1874.

«Las noticias recibidas de todos los distritos son satisfactorias. Desde mi despacho de ayer de la una y treinta minutos de la mañana no ha ocurrido novedad. Las autoridades se ocupan en secundar los propósitos del Gobierno.»

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.